En toturaa ocho dias del mes de
septiembre de mil y seiscientos y
treinta años segun tocan los se-
ñores Pedro Velarde Vasgarcia y
Francisco Martinez de Mendoza
Regidores ordinarios de esta Villa
por ausencia de los señores Fer-
nando de Carvajal y Don Pedro de
la Cagigal y Don Balthasar de Mo-
ra y Don Pedro de Mora. Juan de Carvaj
al mozo. Alonso Martinez Ramos
Pedro de Mora Regidores de es-
ta villa. y Juan Martinez Sua-
do. y estando asi juntos como
tales acordaron lo siguiente
Dixeron que por cuanto Juan de Vida
zeron fue nombrado por hermitaño
de Nuestra Señora de la Vlalia Patrona
de esta Villa y requerida su habito
muchos años ha que ha estado hermito
sin de su mucho tiempo por cuanto
que se ha fenecido en el. Si le deser
tal hermitaño de la dicha hermita
Dixeron que en tal conformidad
de Juan de Vizcaino Consuelo
para nombrar. le duran por el
Pedido de ser tal hermitaño
de la dicha hermita = Y atento
con el que la dicha hermita
de Señora Santa Vlalia. a
hermitaño para. el servicio
del culto divino de la. y de
dicha hermita. = Desde luego
nombraron y nombraron